

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Decimo de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **028**

Fecha Estado: 29/02/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311001020130038800	Ejecutivo	MATILDE RUTH RESTREPO BETANCUR	RICARDO JULIO MAZO AGUIRRE	Auto requiere LV. Se requiere a la apoderada de la parte demandante, para que se sirva aportar la respectiva liquidación del crédito actualizada a la fecha, ya que la aportada el 12 de febrero de 2024 con ocasión al requerimiento efectuado por auto del 05 de febrero, es la misma que presentó el 13 de septiembre de 2022, y que se modificará por el despacho mediante auto del 12 de octubre 2022.	28/02/2024		
05001311001020240009800	Verbal Sumario	ADRIANA MARIA PARRA VILLEGAS	DIEGO PARRA VILLEGAS	Auto que admite demanda DG. Ordena dar trámite a Revisión de Interdicción, decreta pruebas y fija fecha de audiencia para el 24 de abril del año que avanza a las 2:00 p.m. la cual se ejecutará covia virtual. Se accede al Amparo de Pobreza solicitado, nombra como apoderada a JULIANA HENAO OROZCO, quien se localiza en la calle 10 b 36 32 of 501, teléfono 3108901986 y correo electrónico jhenao@asesoriasygestionesjuridicas.com	28/02/2024		
05001311001020240009900	Verbal Sumario	ANGELA MARIA DIOSA GUTIERREZ	ROSEMARY DIOSA GUTIERREZ	Auto que admite demanda DG. Ordena dar trámite a Revisión de Interdicción, decreta pruebas, fija fecha para el día 2 de mayo del año que avanza a las 10:00 a.m modalidad virtual.	28/02/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/02/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VALERIA OCAMPO CUERVO
SECRETARIO (A)